INFORME DE SUPERVISIÓN No. 6

Malambo, 03-08-2026

Al :TC (R) RICARDO JEREZ SOTO
Director Regional Norte

Con toda atención me permito enviar al señor TC (R) RICARDO JEREZ SOTO, el informe de supervisión No.6 Del contrato No. 010-003-2026 Correspondiente Mes, de acuerdo con la siguiente información:
Tener en cuenta para el diligenciamiento del informe las instrucciones impartidas en el Manual de Contratación.

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO: (De acuerdo con la notificación enviada por la Agencia Logística, se deberán establecer los datos)

CONTRATO No. 010-003-2026

CONTRATISTA: LUDYS ESTHER ASCANIO ROPERO

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE CARNE DE POLLO DIFERENTES CORTES Y PRESENTACIONES EMPACADA AL VACÍO REFRIGERADA O CONGELADA PARA PROVEER LOS COMEDORES DE TROPAS, LAS UNIDADES MILITARES Y UNIDADES DE NEGOCIOS POR LOS CUALES FUESE O LLEGARE A SER RESPONSABLE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE LOTE 1.

VALOR DEL CONTRATO: 2.750.000.000

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO:31/12/2026

MODIFICACIONES : SI____ No_x_

TIPO MODIFICACION	

CONTROL OBLIGACIONES Y ENTREGABLES CONTRACTUALES:

Se recibio lo acordado en el contrato sin ningún inconveniente

Una vez verifique el pliego de condiciones, oferta y contrato (pagina web, SECOP), proceda a diligenciar el presente cuadro de control de cumplimiento de obligaciones.

DESCRIPCION			PLAZO EJECUCION											
NUMERAL	OBLIGACION	ENTREGABLE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC

10.1.1	Ejecutar El Objeto Del Contrato En óptimas Condiciones Y De Primera Calidad De Acuerdo A Las Especificaciones Técnicas Solicitadas En El Presente Documento.	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN							SI					
10.1.2	Informar Al Supervisor Del Contrato Sobre Cualquier Irregularidad Que Proponga En Desarrollo Del Contrato.	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN							SI					
10.1.3	Asumir Todos Los Costos De Vicios Ocultos Del Contrato Que Surja De La Presente Necesidad.	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN							SI					
10.1.4	Entregar Al Supervisor Del Contrato Las Respectivas Facturas De La Entrega Del Bien, La Cual Deberá Cargarse A La Plataforma SECOP II De Manera Inmediata.	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN							SI					
10.1.5	El Contratista Debe Reponer O Sustituir Los Bienes Que No Cumplan Con Las Especificaciones De Calidad O Funcionamiento Requerido En Un Término De No Mayor A Un (1) Días Hábiles, Contados A Partir De La Comunicación Escrita Que Le Curse El Supervisor.	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN							SI					
10.1.6	Entregar Los Bienes Objeto Del Presente Proceso Dentro De Las 24 Horas Siguientes Al Requerimiento Por Parte De La Entidad, De Lunes A Domingo (de 8:00 A 12:00 Y De 13:00 A 16:00 Horas), El Personal Y Vehículos Dispuestos Para La Entrega De Los Suministros Deberán Cumplir Con Los Requerimientos De Seguridad Y Registro Autorizado Para La Entrada A Cada Unidad Militar.	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN							SI					
10.1.7	Una Vez Suscrito El Contrato, El CONTRATISTA Deberá Aportar Un Listado Que Contenga La Relación De Las Personas A Contactar Para Coordinar Los Pedidos, La Cual Debe Incluir Datos Tales Como Nombre, Número Telefónico, Celular, Telefax, Correo Electrónico Y Cualquier Otro Dato Que Permita La Comunicación Rápida Y Efectiva.	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN							SI					
10.1.8	Dotar Al Personal Manipulador De Alimentos Con Uniformes Conforme Lo Establecido En El Numeral 2 Del Art. 14 De La Resolución 2674 De 2013.	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN							SI					
10.1.9	Entregar La Factura Original Debidamente Diligenciada Y Con Los Parafiscales Del Mes, Al Administrador Del Comedor Al Momento De Hacer La Entrega Del Pedido En Cada Uno De Los Comedores De Tropas.	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN							SI					
10.1.10	Mantener Vigente Durante La Ejecución Del Contrato El Certificado De Inspección Sanitaria Del Lugar Propuesto Para La Ejecución Del Contrato Y De Los Vehículos.	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN							SI					
10.1.11	Practicar Exámenes Médicos A Los Manipuladores De Alimentos, Por Lo Menos Una (01) Vez Al Año Y Allegar Copia De La Certificación Medica Que Están Aptos Para La Manipulación De Alimentos Al Contratante.	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN							SI					

10.1.12	Ejecutar Plan De Capacitación Dirigido A Los Manipuladores De Alimentos, De Acuerdo A Lo Establecido En El Art. 13 De La Resolución 2674 De 2013 Y Allegar Copia De La Certificación De Las Mismas Al Contratante.	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN							SI					
10.1.13	El Contratista Se Obliga A Entregar Toda La Documentación E Información Que No Tenga El Carácter De Reservado, Cuando La Entidad Lo Solicite, Dentro De Los Quince (15) Días Hábiles Posteriores Al Requerimiento.	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN							SI					
10.1.14	Comprometerse A Mantener La Materia Prima Y/o Los Productos A Suministrar Bajo Las Buenas Prácticas De Almacenamiento, Sin Exponerlos Al Contacto Con Productos O Sustancias Químicas O Naturales Contaminantes Que Alteren Su Calidad E Inocuidad, Conservarlos En Un Ambiente Con Temperatura Adecuada, A Que El Empaque O Embalaje Están Fabricados Con Materiales Que Garanticen La Inocuidad Del Alimento, Que Son Adecuados Y Confieren Protección Contra La Contaminación.	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN							SI					
10.1.15	El Oferente Deberá Cumplir Con La Normatividad Aplicable En Seguridad Y Salud En El Trabajo, En Todo Lo Referente A La Implementación De Sistema De Gestión De Seguridad Y Salud En El Trabajo SG-SST) Y Efectuar Los Controles Respectivos Que Permitan Prevenir Accidentes Y Enfermedades Laborales, Además De Controlar Los Riesgos Y Peligros Asociados A Las Actividades Propias Del Contrato De Sus Trabajadores Y En General Al Personal Que Designe Para El Desarrollo Y Cumplimiento Del Mismo. Dicho Cumplimiento Será Objeto De Verificación Permanente Por Parte De La Entidad.	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN							SI					
10.1.16	Presentar Certificación Expedido Por El Representante Legal O Revisor Fiscal Del Cumplimiento Del Sistema De Gestión De Seguridad Y Salud En El Trabajo (SGSST).	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN							SI					
10.1.17	El Contratista Deberá Cambiar A Sus Expensas, Sin Que Implique Modificación Al Plazo Del Contrato Ni Costo Adicional Para La Agencia Logística De Las Fuerzas Militares, Los Productos Defectuosos O Que No Cumplan Con Las Fichas Técnicas De La Agencia Logística, Cuando A Través Del Supervisor Se Consideren Defectuosos O Malos.	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN							SI					
10.1.18	El Contratista Se Obliga Para Con La Agencia Logística A Realizar Las Publicaciones Y/o Aprobaciones Que Le Corresponden, En La Página De Contratación Estatal SECOP II, En Cuanto A Pólizas, Facturación Y Demás Documentos Propios Del Proceso, En Los Tiempos Establecidos Para Ello Y De Acuerdo A Los Lineamientos Establecido Por Colombia Compra Eficiente.	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN							SI					

10.1.19	Para Los Productos Cárnicos Carne De Pollo El Contratista Se Obliga Para Con La Agencia Logística Presentar Guía De Transporte Y Destino Y Copia De Certificado De Calidad Emitida Por La Planta De Sacrificio Y/o Desposte" Al Momento De La Entrega Del Producto.	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN							SI					
10.1.20	El Contratista Debe Aportar Dentro Del Trámite De Adjudicación Del Contrato Los Documentos Que Soporten La Relación Jurídica Con Los Pequeños Productores	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN							SI					
10.1.21	El Contratista Deberá Aportar Al Supervisor Relación De Los Productos Adquirir Al Pequeño Productor Y A Su Vez El Supervisor Deberá Validar La Documentación Que El Contratista Aporte En Relación A Lo Establecido En La Ley 2046 Del 2020.	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN							SI					
10.1.22	El Oferente Adjudicatario Deberá Presentar Certificación Donde Figure Que Los Productos Que Serán Entregados O Con Que Pretenda Satisfacer Su Obligación Contractual, Son De Producción Local O Regional A Pequeños Productores, Indicando Nombre, RUT, O Cédula, Celular, Vereda Y Domicilio.	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN							SI					
10.1.23	Los Contratistas Que Ejecuten U Operen Los Programas Institucionales En Que Se Adquieran Alimentos, Deberán Participar En Los Espacios De Articulación Que Se Definan Por Parte De La Mesa Técnica Nacional De Compras Públicas De Alimentos Y De Participar En Su Rol De Compradores De Alimentos O De Sus Materias Primas, En Las Ruedas De Negocios Que Se Realicen En Virtud De Lo Establecido En La Ley 2046 De 2020.	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN							SI					
10.1.24	El Oferente Deberá Hacer Acta De Entrega De Los Congeladores Suministrados A Las Diferentes Unidades Militares En El Que Conste El Buen Estado De Los Mismos Dentro De Los 15 Días Calendario A La Suscripción Del Contrato Y Solicitud Del Ordenador Del Gasto, De Igual Forma Deberán Ser Retirados Una Vez Terminado El Contrato Y A Solicitud Del Ordenador Del Gasto.	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN							SI					
10.1.25	El Contratista Deberá Realizar Los Mantenimientos Preventivos Y Correctivos Necesarios A Fin De Garantizar El Correcto Funcionamiento De Los Congeladores.	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN							SI					

2. CUMPLIMIENTO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO.

Seguimiento y monitoreo delos riesgos establecidos para la etapa de ejecución del contrato:

No	TIPO	DESCRIPCION	TRATAMIENTO	RESPONSABLE	PERIODICIDAD
1	OPERACIONAL	LA EXISTENCIA DE PROCESOS, PROCEDIMIENTOS Y PARÁMETROS INADECUADOS, EQUIPOS HUMANOS O TÉCNICOS QUE IMPIDAN EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DEL OBJETO CONTRATADO	VERIFICAR MINUSIOSAMENTE LOS ESTUDIOS DE MERCADO Y SOLICITAR MAYOR NUMERO DE COTIZACIONES	ENTIDAD ESTATAL	DE ACUERDO A LA NECESIDAD

2	ECONOMICA	LOS EFECTOS FAVORABLES Y DESFAVORABLES DE LA ALTERACIÓN DE LAS CONDICIONES DE FINANCIACIÓN COMO CONSECUENCIA DE LA VARIACIÓN EN EL ENTORNO DEL MERCADO	EL CONTRATISTA DEBERA ASUMIR LA TOTALIDAD DEL RIESGO	ENTIDIAD ESTATAL	ANTE CUALQUIER NOVEDAD
3	OPERACIONAL	LOS EFECTOS DESFAVORABLES DERIVADOS DE LA FLUCTUACIÓN EN LOS PRECIOS DEL MERCADO DE LOS MATERIALES, INSUMOS, MANO DE OBRA, ENTRE OTROS, QUE SEAN NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	TRASLADAR EL RIESGO EXIGIENDO LA GARANTÍA ÚNICA DEL CUMPLIMIENTO	ENTIDAD ESTATAL	ANTE CUALQUIER NOVEDAD
4	OPERACIONAL	COSTOS EN EL MERCADO	EL CONTRATISTA DEBERA ASUMIR LA TOTALIDAD DEL RIESGO Y DARLE EL MANEJO ADECUADO	ENTIDAD ESTATAL	ANTE CUALQUIER NOVEDAD
5	REGULATORIO	CAMBIOS DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMEN TALES QUE SEAN PROBABLES Y PREVISIBLES, TALES COMO CAMBIOS EN LA SITUACIÓN POLÍTICA, SISTEMA DE GOBIERNO Y CAMBIO EN LAS CONDICIONES SOCIALES QUE TENGAN IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	VERIFICAC IÓN DE LOS CAMBIOS EN LAS POLITICAS	CONTRATISTA	EN EL EVENT O QUE SE PRESENTE
6	ECONÓMICO	PRESENTACIÓN DE OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS	ANALIZAR ESTUDIO DE MERCADO QUE DEMUESTRE SI LOS PRECIOS SON ARTIFICIALMENTE BAJOS Y DE SER ASÍ REQUERIR AL PROPONENTE PARA QUE EXPLIQUE Y DEMUESTRE PORQUE SOSTIENE ESOS PRECIOS. REQUERIR AL OFERENTE PARA QUE EXPLIQUE LAS RAZONES QUE SUSTENTEN EL VALOR POR ÉL OFERTADO	COMITÉ EVALUADOR RESPECTIVO	PREVIO A LA ADJUDICACIÓN
7	OPERACIONAL	RECLAMOS DE TERCEROS SOBRE LA SELECCIÓN DEL OFERENTE QUE RETRASEN EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO	RESPONDER Y ACLARAR EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS	ENTIDAD ESTATAL	PREVIO A LA ADJUDICACIÓN
8	OPERACIONAL	DEBIDO PROCESO POR INCUMPLIMIENTO PARCIAL O TOTAL, O MORA EN EL SUMINISTRO DE LOS BIENES	SUPERVISOR DEL CONTRATO ELEVA INFORME DEL INCUMPLIMIENTO O MORA Y LA ENTIDAD CITA A AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 PARA ADELANTAR DEBIDO PROCESO PARA IMPOSICIÓN DE MULTAS Y/O SANCIONES AL CONTRATISTA	ENTIDAD	EN EL EVENT O QUE SE PRES ENTE
9	OPERACIONAL /ECONOMICO	PROYECCIÓN INADECUADA DE COSTOS AL MOMENTO DE PRESENTAR LA OFERTA	ADECUADO ANÁLISIS DE LA OFERTA DEL BIEN Y OFERTA PRESENTADA POR LOS PROPONENTES CON EL FIN DE EVITAR LA PRESENTACIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS Y MODIFICACIONES A LOS PRECIOS DEL CONTRATO	CONTRATISTA /SUPERVISOR	ANTE CUALQUIER NOVEDAD

3. NOVEDADES DE INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION

a. Se envío Memorando No 2026140940034171 ALRNT-OL- AYS -14094 del 29/07/2026, requerimiento contractual compra pequeños productores contrato 010-003-2026. b. El contratista envío documentos soportes para dar cumplimiento al requerimiento de la supervisión.

4. CONTROL DE PAGOS

Valor Total del contrato	2.750.000.000

No. Factura y/o Cuenta de cobro	Fecha	Valor Facturado	Saldo Por Ejecutar	Con Cargo al contrato Interadministrativo No. No 056-DIADQ-DIPEN-2026(CONTRATO No. CI-013-06-A-COPAC-PECOS-2026 (FAC)
FACTURA: LA37724	02/07/2026	4.465.860,00	1.747.313.588,00	
FACTURA: LA37725	02/07/2026	1.913.940,00	1.745.399.648,00	
FACTURA: LA37726	02/07/2026	1.119.552,00	1.744.280.096,00	
FACTURA: LA37727	02/07/2026	2.747.430,00	1.741.532.666,00	
FACTURA: LA37728	02/07/2026	4.321.800,00	1.737.210.866,00	
FACTURA: LA37729	02/07/2026	5.762.400,00	1.731.448.466,00	
FACTURA: LA37730	02/07/2026	1.749.300,00	1.729.699.166,00	
FACTURA: LA37731	02/07/2026	1.008.420,00	1.728.690.746,00	
FACTURA: LA37732	02/07/2026	3.683.820,00	1.725.006.926,00	
FACTURA: LA37733	02/07/2026	4.733.400,00	1.720.273.526,00	
FACTURA: LA37734	02/07/2026	4.157.160,00	1.716.116.366,00	
FACTURA: LA37747	02/07/2026	2.881.200,00	1.713.235.166,00	
FACTURA: LA 37867	14/07/2026	2.695.980,00	1.710.539.186,00	
FACTURA: LA 37869	15/07/2026	4.939.200,00	1.705.599.986,00	
FACTURA: LA 37883	15/07/2026	1.708.140,00	1.703.891.846,00	
FACTURA: LA 37884	15/07/2026	1.687.560,00	1.702.204.286,00	
FACTURA: LA 37892	16/07/2026	360.150,00	1.701.844.136,00	
FACTURA: LA 37949	22/07/2026	8.849.400,00	1.692.994.736,00	
FACTURA: LA 37950	22/07/2026	3.313.380,00	1.689.681.356,00	
FACTURA: LA 37951	22/07/2026	2.058.000,00	1.687.623.356,00	
FACTURA: LA 37952	22/07/2026	1.584.660,00	1.686.038.696,00	
FACTURA: LA 37971	23/07/2026	2.994.390,00	1.683.044.306,00	
FACTURA: LA 37987	28/07/2026	514.500,00	1.682.529.806,00	
FACTURA: LA37773	06/07/2026	4.362.960,00	1.678.166.846,00	
FACTURA: LA37774	06/07/2026	1.183.350,00	1.676.983.496,00	
FACTURA: LA37775	30/11/-0001	4.321.800,00	1.672.661.696,00	

FACTURA: LA37776	06/07/2026	3.395.700,00	1.669.265.996,00	
FACTURA: LA37777	06/07/2026	3.375.120,00	1.665.890.876,00	
FACTURA: LA37778	06/07/2026	6.997.200,00	1.658.893.676,00	
FACTURA: LA37779	06/07/2026	1.029.000,00	1.657.864.676,00	
FACTURA: LA37780	06/07/2026	1.646.400,00	1.656.218.276,00	
FACTURA: LA37781	06/07/2026	3.426.570,00	1.652.791.706,00	
FACTURA: LA37782	06/07/2026	1.029.000,00	1.651.762.706,00	
FACTURA: LA37783	06/07/2026	761.460,00	1.651.001.246,00	
FACTURA: LA37784	06/07/2026	1.594.950,00	1.649.406.296,00	
FACTURA: LA37819	09/07/2026	2.942.940,00	1.646.463.356,00	
FACTURA: LA37843	10/07/2026	4.630.500,00	1.641.832.856,00	
FACTURA: LA37844	10/07/2026	4.898.040,00	1.636.934.816,00	
FACTURA: LA37845	10/07/2026	1.230.684,00	1.635.704.132,00	
FACTURA: LA37846	10/07/2026	1.183.350,00	1.634.520.782,00	
FACTURA: LA37847	10/07/2026	1.811.040,00	1.632.709.742,00	
FACTURA: LA37848	10/07/2026	2.860.620,00	1.629.849.122,00	
FACTURA: LA37849	10/07/2026	1.029.000,00	1.628.820.122,00	
FACTURA: LA37850	10/07/2026	308.700,00	1.628.511.422,00	
FACTURA: LA37851	10/07/2026	1.831.620,00	1.626.679.802,00	
FACTURA: LA37852	10/07/2026	637.980,00	1.626.041.822,00	
FACTURA: LA37853	10/07/2026	843.780,00	1.625.198.042,00	
FACTURA: LA37921	17/07/2026	2.395.512,00	1.622.802.530,00	
FACTURA: LA37922	17/07/2026	2.407.860,00	1.620.394.670,00	
FACTURA: LA37923	17/07/2026	926.100,00	1.619.468.570,00	
FACTURA: LA37924	17/07/2026	5.412.540,00	1.614.056.030,00	
FACTURA: LA37925	17/07/2026	4.527.600,00	1.609.528.430,00	
FACTURA: LA37926	17/07/2026	2.222.640,00	1.607.305.790,00	
FACTURA: LA37927	17/07/2026	4.980.360,00	1.602.325.430,00	
FACTURA: LA37928	17/07/2026	5.968.200,00	1.596.357.230,00	
FACTURA: LA37929	17/07/2026	308.700,00	1.596.048.530,00	

FACTURA: LA37930	17/07/2026	2.099.160,00	1.593.949.370,00	
FACTURA: LA37931	17/07/2026	1.975.680,00	1.591.973.690,00	
FACTURA: LA37932	17/07/2026	2.603.370,00	1.589.370.320,00	
Subtotal (por Usos)				
CARNE Y PRODUCTOS CARNICOS		162.409.128,00		

Nota: El supervisor verificará que el contratista realice el cargue de las facturas en el SECOP II.

Porcentaje cumplimiento Avance % 42,20% Demora _____%

5. INFORMACIÓN FIDUCIAS (Cuando aplique)

N/A

6. INFORMACIÓN PERSONAL CONTRATADO (Cuando aplique)

El servicio fue desarrollado por el personal asignado por la empresa sin novedad especial en lo que respecta a la entrega, se solicitó el requerimiento para el cumplimiento contractual compra pequeños productores contrato 010-003-2026 para garantizar estricto cumplimiento de la Ley 2046 de 2020 (Ley de Compras Públicas Locales) y su Decreto Reglamentario 248 de 2021.

7. INFORMACION AIU

Ninguna

8. DOCUMENTOS ANEXOS AL INFORME

a. Memorando No 2026140940034171 ALRNT-OL- AYS -14094 del 29/07/2026. b. Documento Certificación Pequeños Productores c. Factura FELV-11 d. Factura FELV-12

9. REEVALUACION PROVEEDORES

N/A

FACTORES A EVALUAR	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
Nivel de Cumplimiento con el objeto del contrato y especificaciones técnicas del mismo.			
Nivel de Cumplimiento con el tiempo de entrega.			
Nivel de Cumplimiento con las obligaciones adicionales estipuladas en el contrato.			
Nivel de Cumplimiento con el precio ofertado.			

10. RECOMENDACIONES
Ninguna

Sigilfredo de Avila Castillo
Supervisor del Contrato No 010-003-2026

AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

Malambo, 29-07-2026

No 2026140940034171 ALRNT-OL- AYS -14094

AL: LUDYS ESTHER ASCANIO ROPERO
Nit-49.774.270
CARRERA 29 # 40-38 LOCAL
Copia: CRA 90B # 42-69 Bogotá D.C
Contacto: 315-8984933
Email: comercializadoracamila@gmail.com; ascanioludys49@gmail.com

ASUNTO: REQUERIMIENTO CONTRACTUAL COMPRA PEQUEÑOS PRODUCTORES CONTRATO 010-003-2026

En mi calidad de supervisor administrativo del Contrato de Suministro N° 010-003-2026, cuyo objeto es *"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE CARNE DE POLLO DIFERENTES CORTES Y PRESENTACIONES EMPACADA AL VACÍO REFRIGERADA O CONGELADA PARA PROVEER LOS COMEDORES DE TROPAS, LAS UNIDADES MILITARES Y UNIDADES DE NEGOCIOS POR LOS CUALES FUESE O LLEGARE A SER RESPONSABLE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE LOTE 1"*, suscrito entre usted y la Agencia Logística de las Fuerzas Militares - Regional Norte, me permito formular requerimiento formal ante el presunto incumplimiento de sus obligaciones contractuales y legales, específicamente en lo relacionado con la adquisición de alimentos a pequeños productores locales.

ANTECEDENTES Y HALLAZGOS

a. Marco Legal Obligatorio: La Agencia Logística de las Fuerzas Militares - Regional Norte está sujeta al estricto cumplimiento de la Ley 2046 de 2020 (Ley de Compras Públicas Locales) y su Decreto Reglamentario 248 de 2021. Estas normas obligan a implementar y verificar mecanismos que promuevan la participación de pequeños productores agropecuarios locales y de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria en las compras públicas de alimentos, que obligan a que un **mínimo del 30% del presupuesto** de estos contratos se destine a compras directas a pequeños productores locales.

b. Inicio de Ejecución: El día 27 de febrero de 2026 se dio inicio formal a la ejecución del Contrato N° 010-003-2026.

c. Cumplimiento Inicial: El día 12 de mayo de 2026, el contratista remitió la certificación y los soportes de las compras realizadas durante los meses de marzo y abril de 2026, acreditando en ese periodo el porcentaje mínimo legal exigido.

d. Omisión de Soportes (mayo y junio): Durante el trámite de facturación de los meses de mayo y junio de 2026, el contratista no ha allegado certificaciones ni los soportes documentales que demuestren las compras a pequeños productores locales y ACFC. Los valores ejecutados y las cuotas mínimas obligatorias del treinta por ciento (30%) pendientes de sustentación corresponden al siguiente detalle:

Mayo:
- Valor ejecutado: $215.371.758
- Compra mínima pequeños productores: (30%) $ 64.611.527

Junio:
- Valor ejecutado: $181.178.088
- Compra mínima pequeños productores: (30%) $54.353.426

e. Primer Requerimiento por Correo: El día 2 de julio de 2026, la supervisión envió una comunicación electrónica al contratista solicitando la remisión inmediata de los soportes de compras locales correspondientes.

f. Segundo Requerimiento por Correo: Ante la falta de respuesta, el día 6 de julio de 2026 se reiteró la solicitud mediante correo electrónico.

g. Tercer Requerimiento por Correo: El día 7 de julio de 2026 se envió un último correo de insistencia solicitando la documentación, sin que hasta la fecha se haya recibido una respuesta satisfactoria.

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL

El comportamiento omisivo del contratista constituye una presunta transgresión de las obligaciones pactadas, en especial la siguiente:

CLÁUSULA DÉCIMA – OBLIGACIONES DE LAS PARTES CONTRATANTES

Numeral 20. "El contratista deberá aportar al supervisor relación de los productos a adquirir al pequeño productor y a su vez el supervisor deberá validar la documentación que el contratista aporte en relación a lo establecido en la ley 2046 del 2020".

REQUERIMIENTO FORMAL

AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

Ante la gravedad del incumplimiento de las obligaciones del contratista respecto allegar los soportes de las compras a pequeños productores locales y de agricultura familiar específicamente el compromiso de efectuar las compras a ASECODAGRO, este conlleva al impedimento legal del supervisor del contrato para la verificación de la compra del 30%, soportes necesarios para la correcta ejecución del contrato y sus trámites de pagos, lo que conduce a la ejecución parcialmente el objeto (entrega de los bienes pero no cumple la política pública de abastecimiento local obligatoria)

Por lo anterior, se exige adelantar las siguientes acciones inmediatas:

1. **Plazo Perentorio de Entrega:** Otorgar como plazo máximo perentorio de **tres (03) días hábiles** siguientes al envió de esta comunicación para que dé respuesta formal a este requerimiento y/o remita la totalidad de los soportes físicos y documentales idóneos que demuestren el cumplimiento de la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021, con el fin de realizar la respectiva verificación por parte de esta supervisión.

De persistir el incumplimiento vencido el plazo otorgado, se adoptarán las siguientes acciones en defensa de los intereses de la entidad:

- **Sustentación del Incumplimiento:** El presente documento y sus anexos serán incorporados al expediente contractual.

- **Retención de Pagos:** Esta supervisión se abstendrá de autorizar y tramitar el pago de las facturas radicadas y generadas durante el mes de julio de 2026, fundamentado en la excepción de contrato no cumplido, ante la falta de soportes de las compras a pequeños productores relacionados en la oferta que hace parte integral de este contrato en el marco del cumplimiento de la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021

Esta Supervisión se permite recordarle que, de conformidad con lo establecido en el Artículo 3 de la Ley 80 de 1993, los contratos estatales tienen como fin la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados.

En caso de adelantar la medida de suspensión del trámite de pago de las facturas del mes de julio de 2026 debido al incumplimiento en la entrega de los soportes de la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021—, se le advierte de manera perentoria que **esta situación no lo faculta, bajo ninguna circunstancia, de suspender, disminuir o alterar el suministro de alimentos objeto del contrato.**

AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

Por lo tanto, se le conmina a mantener la operación en estricta normalidad mientras subsana la entrega de los documentos requeridos para liberar el respectivo pago, en caso de no allegar respuesta en el plazo establecido.

Cordialmente,

Sigilfredo De Avila CAstillo

SIGILFREDO DE AVILA CASTILLO
Supervisor Técnico del contrato 010-003-2026

Sigilfredo De Avila CAstillo	Blanca Martinez Ortega	TC (RA) Ricardo Jerez Soto
Elaboró: Sigilfredo De Avila Cargo: Supervisor del Contrato	Revisó: PD Blanca Steffania Martínez Cargo: Coordinador de Contratos (E)	Aprobó: (TA) Ricardo Jerez Soto Cargo: Director Regional Norte

Registro de auditoría

Detalles

NOMBRE DEL ARCHIVO	INCUMPLIMIENTO PEQUEÑOS PRODUCTORES - 29/7/26, 13:55.pdf
ESTADO	Firmado
MARCA DE TIEMPO DEL ESTADO	2026/07/29 20:07:53 UTC

Actividad

ENVIADA	sigilfredo.deavila@agencialogistica.gov.co **ha enviado** una solicitud de firma a: • TC (RA) Ricardo Jerez Soto (ricardo.jerez@agencialogistica.gov.co) • Blanca Martinez Ortega (blanca.martinez@agencialogistica.gov.co) • Sigilfredo De Avila CAstillo (sigilfredo.deavila@agencialogistica.gov.co)	2026/07/29 18:55:25 UTC
FIRMADO	**Firmado** por Sigilfredo De Avila CAstillo (sigilfredo.deavila@agencialogistica.gov.co)	2026/07/29 18:56:09 UTC
FIRMADO	**Firmado** por TC (RA) Ricardo Jerez Soto (ricardo.jerez@agencialogistica.gov.co)	2026/07/29 20:07:53 UTC
FIRMADO	**Firmado** por Blanca Martinez Ortega (blanca.martinez@agencialogistica.gov.co)	2026/07/29 19:19:04 UTC
COMPLETADO	Todos los firmantes han firmado este documento y ya se ha **completado**	2026/07/29 20:07:53 UTC

La dirección de correo indicada arriba para cada firmante puede estar asociada a una cuenta de Google. Puede ser la dirección de correo electrónico principal asociada a la cuenta o una secundaria.



COMERCIALIZADORA CAMILA
LUDYS ESTHER ASCANIO ROPERO
NIT.49.774.270-1

Barranquilla, julio 30 2026

Señores
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE
Atte. Supervisor Sigilfredo De Ávila.

Apreciados Señores,

Adjunto certificación de las compras realizadas a los pequeños productores, con relación al contrato de carnes de pollo No 010 003 2026 al correspondiente a la facturación de mayo y junio 2026.

ASOCIACION AGROPECUARIA DE CAMPESINOS PRODUCTORES Y AMBIENTALISTA DE SOLEDAD
NIT: 901.809.238-8., compras realizadas así:

Mayo 2026	$ 65.003.400
Junio 2026	$ 54.360.600
Total	$ 119.364.000

Compras totales al corte del 30 junio 2026 $ 119.364.000

Cordial Saludo,

LUDYS ESTHER ASCANIO ROPERO
CC. 49.774.270 Valledupar

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
d05171247ac9b82782b0a30e74ee90aa98018af1b475d1bf71158d5e22a235dcda3f34ad494c58a8c59fcb24bd1462a0

Número de Factura: FELV-11
Fecha de Emisión: 30/07/2026
Fecha de Vencimiento: 14/08/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Transferencia Débito
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: ASOCIACION AGROPECUARIA DE CAMPESINOS PRODUCTORES Y AMBIENTALISTAS DE SOLEDAD
Nombre Comercial: ASOCIACION AGROPECUARIA DE CAMPESINOS PRODUCTORES Y AMBIENTALISTAS DE SOLEDAD
Nit del Emisor: 901809238
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:O-47;R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 0150

País: Colombia
Departamento: Atlántico
Municipio / Ciudad: Soledad
Dirección: CR 37 B CL 33 69
Teléfono / Móvil: 3235983263
Correo: asecoagro@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: LUDYS ESTHER ASCANIO ROPERO
Tipo de Documento: Cédula de ciudadanía
Número Documento: 49774270
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen fiscal: O-47
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

Pais: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: cra 51 67a 26
Teléfono / Móvil: 3158984933
Correo: fac.ludys@gmail.com

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	prod520	POLLO EN CANAL	58	6.633,00	$ 9.800,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 65.003.400,00

Notas Finales

del 1 al 30 de mayo OC 2026800
Linea de negocio:

Datos Totales

Documento generado el:
30/07/2026 14:22:43
Documento validado por la DIAN:
30/07/2026 14:22:44
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	65003400
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	65003400
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	65003400
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 65003400

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	65.003.400,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	65.003.400,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	65.003.400,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 65.003.400,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764076476301 Rango desde: 1 Rango hasta: 999 Vigencia: 2026-08-03

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
417e9965422c44ee893f6e034b507215d5bfc7eae06757ac3cb466adbf41c9cdda94425a7c7136cdb65d315f8796e114

Número de Factura: FELV-12
Fecha de Emisión: 30/07/2026
Fecha de Vencimiento: 14/08/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Transferencia Débito
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: ASOCIACION AGROPECUARIA DE CAMPESINOS PRODUCTORES Y AMBIENTALISTAS DE SOLEDAD
Nombre Comercial: ASOCIACION AGROPECUARIA DE CAMPESINOS PRODUCTORES Y AMBIENTALISTAS DE SOLEDAD
Nit del Emisor: 901809238
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:O-47;R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 0150

País: Colombia
Departamento: Atlántico
Municipio / Ciudad: Soledad
Dirección: CR 37 B CL 33 69
Teléfono / Móvil: 3235983263
Correo: asecoagro@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: LUDYS ESTHER ASCANIO ROPERO
Tipo de Documento: Cédula de ciudadanía
Número Documento: 49774270
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen fiscal: O-47
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: cra 51 67a 26
Teléfono / Móvil: 3158984933
Correo: fac.ludys@gmail.com

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	prod520	POLLO EN CANAL	58	5.547,00	$ 9.800,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 54.360.600,00

Notas Finales

del 1 al 30 de junio OC 2026835
Linea de negocio:

Datos Totales

Documento generado el:
30/07/2026 14:29:32
Documento validado por la DIAN:
30/07/2026 19:29:32
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	54360600
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	54360600
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	54360600
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 54360600

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	54.360.600,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	54.360.600,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	54.360.600,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 54.360.600,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764076476301 Rango desde: 1 Rango hasta: 999 Vigencia: 2026-08-03